

Parral, 04 de Febrero de 2009.-

DECRETO EXENTO

N° 3 6 5.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-7-L109 "Fotocopiadora P.M.E. C.E.I.A. Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-7-L109 "Fotocopiadora P.M.E. C.E.I.A. Parra", al Proveedor, Comercial Woldtec Ltda., Rut N° 77.880.470-K por un Monto de \$ 545.000 (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFÉRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Isabel Urrutia Escobar
ISABEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

[Signature]
IUE/JCCC/ARC/DDB/EZM/LB/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.